

# PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ABSENTISMO ESCOLAR

faltas retrasos justificantes higiene



## INTRODUCCIÓN:

El siguiente protocolo tiene los siguientes **objetivos**:

- Concienciar a la comunidad educativa de la importancia de la puntualidad y la asistencia continuada al centro como clave del éxito escolar.
- Concienciar a la comunidad educativa de la importancia de asistir al centro en buenas condiciones de salud, descanso e higiene.
- Regular la normativa del centro en lo referente a puntualidad y asistencia.
- Mejorar la colaboración entre el centro y las familias en beneficio de la educación de los alumnos/as.

## PROTOCOLO:

Se considerará **justificada** una falta cuando los padres o tutores legales lo justifiquen **por escrito**, bien con el modelo oficial del centro, con una nota redactada por ellos, a través de la plataforma RACIMA o a través de e-mail escrito al profesor. También se puede justificar una falta con informes médicos o de otros organismos oficiales.

Las faltas de las que se informe por otros medios (teléfono, a través de hermanos, etc.) no se considerarán justificadas sin el correspondiente documento escrito.

<b>Cuando un alumno/a acumule faltas injustificadas</b>	
5 faltas injustificadas	Aviso telefónico a los padres
Repite 5 faltas injustificadas	Entrevista con los padres (se realizará acta de la reunión firmadas por los padres)
Repite 5 faltas injustificadas más	Comunicación al Técnico de Servicios a la Comunidad del EOEP
Repite 5 faltas injustificadas	Expediente de absentismo (recogiendo todas las medidas adoptadas previamente)

<b>En caso de retrasos injustificados</b>	
Se considerará retraso cuando un alumno/a entre al aula después de que el profesor/a haya cerrado la puerta. Si esto pasa en los primeros 10 minutos de clase, se le dejará entrar pero se anotará el retraso.	
En el caso de que llegue pasados los primeros 10 minutos no se permitirá la entrada en el aula hasta las 10 h.	
5 Retrasos injustificados	Aviso telefónico a los padres
Repite 5 retrasos injustificados	Entrevista con los padres (se realizará acta de la reunión firmada por los padres)
Repite 5 retrasos injustificados	Comunicación al Técnico de Servicios a la Comunidad del EOEP
Repite 5 retrasos injustificados	Expediente de absentismo (recogiendo todas las medidas adoptadas previamente)

### En caso de faltas justificadas

Hay casos en los que a pesar de ser justificada, la falta de asistencia reiterada supone un grave perjuicio para los alumnos/as, por lo que es necesario buscar una solución acordada entre la familia y el centro.

Se considerarán excepciones a esta medida aquellos casos en los que haya habido algún accidente, alumnos/as con historial médico conocido por el centro, alumnos/as que hayan tenido enfermedades epidémicas como gripe en invierno, etc.

10 faltas justificadas en un trimestre	Entrevista con los padres (se realizará acta de la reunión firmada por los padres)
Repetición de 5 faltas justificadas más	Comunicación al Técnico de Servicios a la Comunidad del EOEP

### En caso de niños que asistan al colegio enfermos o con falta de higiene

Primero buscaremos un dato objetivo:

- De la enfermedad: temperatura etc.
- De la falta de higiene: mal olor corporal o de la ropa que lleva, piojos, etc.

Si se constata alguna de estas circunstancias, se avisará a la familia para que se lleven al niño/a a casa por:

- El riesgo de contagio hacia otros compañeros/as.
- No pueden desarrollar las tareas académicas de manera adecuada.
- La incomodidad que le puede suponer al alumno/a la falta de higiene respecto a sus compañeros/as.

En el caso de no localizar inmediatamente a alguien de la familia, el alumno/a permanecerá separado del resto del grupo hasta que se localice a sus padres o tutores legales y vengan a recogerlo.

En el caso de que acudan a clase enfermos o con mala higiene y se repita 3 veces	Se pedirá una entrevista con la familia
En caso de que esta situación se vuelva a repetir	Comunicación al Técnico de Servicios a la Comunidad del EOEP